

Nº 350/SEC/08

Valparaíso, 8 de abril de 2008.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las modificaciones introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que modifica la ley Nº 20.209, y otros cuerpos legales, en materia de bonificaciones y de promoción aplicables al personal de salud que se desempeña en los servicios que indica, correspondiente al Boletín Nº 5.431-11.

Hago presente a Vuestra Excelencia que el nuevo numeral 3) del artículo 1º, propuesto por esa Honorable Cámara, fue aprobado con el voto conforme de 22 señores Senadores, de un total de 38 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 7.355, de 1 de abril de 2008.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADOLFO ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado